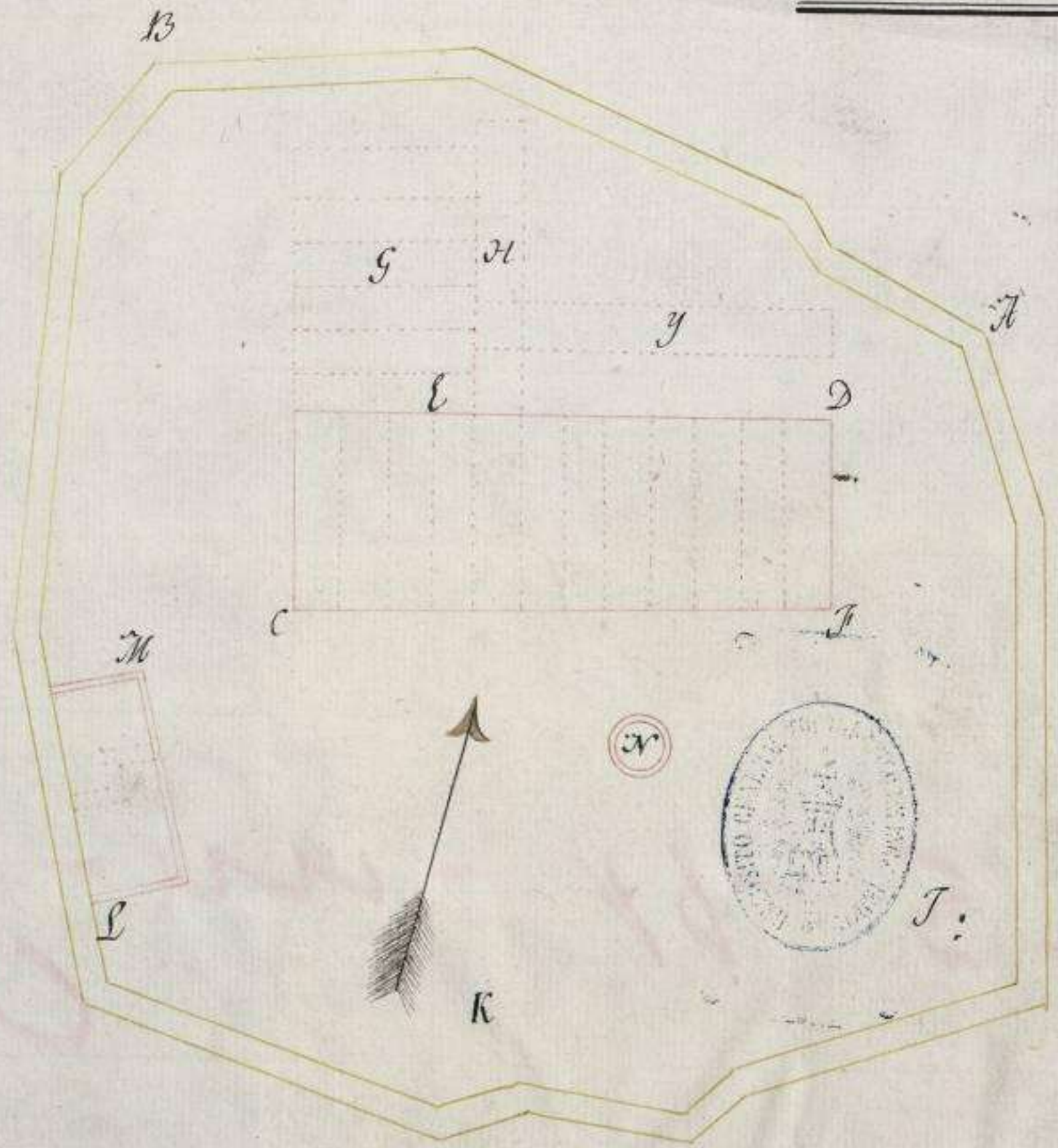


Castillo de la Puebla de Mula

De la Fortificac.ⁿ de este Castillo, no quedan mas que los cimientos, como se maⁿifiesta en la figura anterior: Para ponerlo en estado de defensa deve solo elevarse sobre ellos un parapeto, fuerte por el N. y O. y de obra debil por el E. y S. Sacar algunos flancos donde lo permita la configuracion del penasco, como es en los angulos A. y B. dividir los 12 alambres. C. D. los tres primeros C. E. para agua, y los nueve restantes E. F. para almacenes. Sobre la figura C. D. construir un Puercel q.^a tapia, y sobre los cimientos G. H. Y. habitaciones de oficiales y empleados. En el punto J. debe construirse un Almac.ⁿ de polvora, y en K. un pequeño Hospital, uno y otro a cubierto de los fuegos del O. por la obra L. M. de la puerta que se debe avilitarse. La obra N. debe cerrarse por ahora, y con el tiempo dar por ella una salida soterranea que se halla en el dia casi hecha.



J. G. de Murcia 31 de Marzo de 1813.

Man. Navarro
[Signature]

2 4 8 16 24 32 48 64 Varas

11.-Castillo de la Puebla de Mula.; Manuel Navarro.- Murcia 31 de marzo de 1813.-Sig P-m-11-53.-Hoja 11ª © Ministerio de Defensa